

Año 2019.-



Armas

Provincia de Buenos Aires

Municipalidad de

Villa Gesell

Honorable Concejo Deliberante

LETRA B.-

Nº 12633/19.-

INICIADO BAEZA ANGELA.-

MOTIVO PROHIBICION DE EXTRACCION DE CARACOLES EN EL FRENTE

COSTERO DEL PARTIDO DE VILLA GESELL.-

FECHA 18 de junio de 2019.-



PROYECTO DE ORDENANZA

Prohibición de extracción de caracoles en el frente costero del partido de villa Gesell

Muchos de nosotros hemos extraído caracoles de la playa sin sospechar que esta acción aparentemente inofensiva provocaba un gran daño en el ecosistema marino.

Los caracoles o conchas marinas cumplen numerosas funciones, por ejemplo:

- La salinidad del océano, el PH y la concentración de calcio dependen directamente de sus existencia.
- Son indispensables en el ecosistema local, desde un hogar como los cangrejos ermitaños, que necesitan de caracoles para poderlas emplear como una armadura protectora, a numerosos animales marinos que pueden adherirse, como algas, praderas marinas, esponjas marinas y otros micro y macroorganismos.
- Mientras que algunos peces las utilizan para esconderse de sus depredadores.
- Así, los caracoles cumplen objetivos que van desde la continuación de un ecosistema hasta servir de ayuda para que aves puedan construir sus nidos.

Por lo tanto, recoger conchas en la playa puede dejar a diferentes animales sin los medios necesarios para conseguir algo que cualquier ser vivo, por naturaleza, intentará seguir haciendo: vivir.

Hay numerosos estudios científicos que advierten del peligro de la extracción de las costas de los caracoles.

- El estudio, Michał Kowalewski, de la Universidad de Florida, expone que los humanos ciertamente pueden afectar un ecosistema a través de actividades aparentemente inofensivas.
- Tweets de University of Plymouth, los expertos exponen que, al bajar el pH, los moluscos tienen dificultades para controlar el proceso de calcificación de sus conchas, ya que es algo que no pueden manejar mediante procesos biológicos. Además, advierten que tendría un gran impacto sobre las pesquerías de invertebrados a nivel global, pues muchas de estas especies tienen un gran valor comercial.
- El profesor Ben Harvey de la Universidad de Tsukuba "La acidificación del océano es una clara amenaza para la vida marina, actuando como un factor estresante para muchos animales marinos", asegura, que "el proceso de construcción de las

conchas se ve obstaculizado porque el agua de mar es más corrosiva y hace las conchas más suaves, más delgadas y menos densas."

- A día de hoy, las emisiones de dióxido de carbono siguen aumentando pese a los acuerdos mundiales alcanzados en los últimos años. Algunos de los estudios más recientes apuntan que el dióxido de carbono oceánico ha aumentado en un 43 %

Vivimos directa o indirectamente del turismo, esas personas vienen por el océano, si su composición se altera perderemos nuestra principal fuente de trabajo y lo que es peor millones de organismos que no tienen vos ante ustedes se verán muy perjudicados.

Somos consientes que a partir de una ordenanza las personas por arte de magia no cambian, pero es deber de todos tomar conciencia. Les pedimos su ayuda para poder marcar un precedente en el frente costero, **LA PROHIBICIÓN DE LA EXTRACCIÓN DE CARACOLES EN TODO EL FRENTE COSTERO DEL PARTIDO DE VILLA GESELL.**

Desde ya muchas gracias alumnos 6°6° EDEM N°1



DNI. 43.064.649



DNI. 94.513.918



Prof. Baeza Angeles

DNI 92531705

angelotbaeza@gmail.com

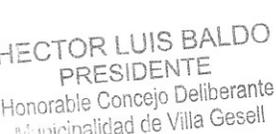
DNI 924474

POR CUANTO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO EL PASE DEL PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISION DE: TURISMO ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.-

SALA DE SESIONES 2 DE JULIO DE 2019.-

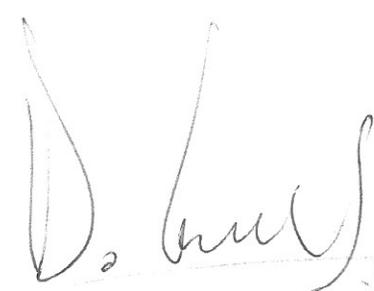

HECTOR LORENA DIEZ
SECRETARIO
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




HECTOR LUIS BALDO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

POR CUANTO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO EL PASE DEL PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISION DE: TURISMO ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.-

SALA DE SESIONES 16 DE JUNIO DE 2020.-


DE LABRA CAMILA
SECRETARIA H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




ZULOAGA MARIA MARTA
PRESIDENTE H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

POR CUANTO EL CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO EL PASE DEL

PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISION DE TURISMO ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.-


Constanza del Rocio
Zgonc Palacios
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

SALA DE SESIONES 15 DE MARZO DE 2021.-

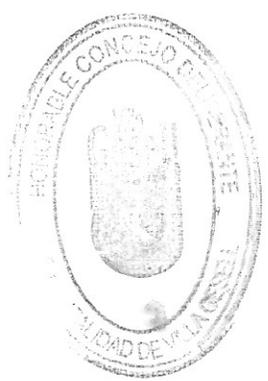



VILLALAGUERRE MYRIAN ELIZABETH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

POR CUANTO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO EL PASE DEL PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISIIN DE: TURISMO ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.-

SALA DE SESIONES 2 DE MARZO DE 2022.-


García Merkin Luciana
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




JULLATAGUERRE MYRIAN ELIZABETH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

POR CUANTO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO EL PASE DEL PRESENTE EXPEDIENTE A LA COMISION DE: TURISMO ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE.-

SALA DE SESIONES 1 DE MARZO DE 2023.-


García Merkin Luciana
Secretaria HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell




JULLATAGUERRE MYRIAN ELIZABETH
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 / 2023 – 40 Años de Democracia"

VISTO:

El expediente letra B-N°12633/19 iniciado por la Docente Angela Baeza y,

CONSIDERANDO:

Que, las investigaciones realizadas por alumnos de escuelas secundarias en materias dictadas por la docente Angela Baeza en virtud del daño que provoca en el ecosistema sin sospechar, las personas visitantes a nuestras playas la extracción de caracoles y conchas marinas.

Que, además de estas especies, cualquier extracción de sólidos, restos fósiles, áridos, rocas, microorganismos, etc. genera una erosión en dicho ecosistema

Que según estudios recabados, la salinidad del océano, el ph y la concentración de calcio dependen directamente de su existencia

Que en la actualidad distintos países, provincias, y municipios a nivel mundial y nacional prohíben la extracción de estas especies

Que es necesario desarrollar una estrategia planificada que conduzca a mitigar las consecuencias negativas de estas acciones, a través de campañas de aprendizaje, concientización, comunicación e información

Por ello, la comisión de Turismo, Ecología y Medio Ambiente solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:

ORDENANZA

ARTICULO 1°: Establézcase un plan de mitigación de extracción de sólidos microorganismos, especies y restos fósiles existentes en las playas del partido de Villa Gesell.



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

"1983 / 2023 – 40 Años de Democracia"

ARTÍCULO 2º: Encomiéndose al Departamento ejecutivo, a disponer a través de la confección de carteles y material de difusión las recomendaciones pertinentes hacia los visitantes a fin disminuir los efectos ambientales erosivos

ARTÍCULO 3º: Determinése que el Departamento Ejecutivo a través de la Dirección de ambiente, o la que la reemplace en su futuro, a llevar a cabo campañas de educación ambiental sobre la importancia biológica y ecológica de dichas especies en la playa

ARTÍCULO 4º: Invítese a los medios de comunicación a difundir sobre la importancia de preservar la existencia de estas especies, microorganismos y solidos en nuestras playas.

ARTICULO 5º: De Forma.


Palacios Paula Ines
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell


EMILIANO LUIS FELICE
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell